

Aviso

Levantamiento de interrupción de negociación
Grupo Concesionario del Oeste Sociedad Anónima

En razón de que se ha procedido a la amplia difusión de la información relativa a la decisión del Directorio de distribuir dividendos anticipados en efectivo, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de Grupo Concesionario del Oeste Sociedad Anónima.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.

 Jg/ys



MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
BCBA